

ACTA N°44  
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (14-AGOSTO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	14 de Agosto de 2023 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	44
INVITADO (S)	Veedurías vigentes en Caldas Antioquia
TEMA PRINCIPAL	Presentación del papel de las veedurías en el municipio de Caldas.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	15 de Agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación del papel de las veedurías en el municipio de Caldas.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

**PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTANO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

**ACTA N° 44**  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 9 Concejales de 9 presentes.

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO:** PRESENTACIÓN DEL PAPEL DE LAS VEEDURÍAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS.

- **Interviene el veedor Omar Montoya**

**PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS**

**SE ANEXA DIAPOSITIVAS**

- **Interviene la veedora Miriam posada.**

Quiero presentar un informe muy detallado, hacerles saber que he llevado una persecución grande por parte de la personera Blanca Inés la cual en el momento me dice que no soy veedora, creo que la ciudadanía mía es colombiana no me han quitado y sigo todavía con ese proceso de veeduría, aunque más adelante le comentare me voy a retirar de la veeduría pero con argumento no porque quiera.

En mis manos tengo 96 demandas, tengo unas sin resolver y otras archivadas con

ACTA N° 44  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

números de expedientes.

Tengo procesos en apartador, Necocli, Turbo, Arboletes, Montería, Bogotá, Medellín, Caldas, de todas estas demandas quiero hablar de una muy especial.

Les hicimos saber de la problemática tan grande que se viva en el sector el raizal por el agua potable, algo que ha dolido mucho, hicimos las respectivas denuncias y que ¡SORPRESA! Soy una de las denunciante, donde el desarrollo de la comunidad fallo en firme en contra del señor Sebastián Marín Soto por haberse extralimitado en el gasto que se hizo del contrato, más que nunca hemos tenido agua potable y seguimos padeciendo.

Me duele sinceramente que yo vine acá al concejo a todos ustedes concejales se los expuse y no se ha hecho nada al respecto.

Que no se quede ahí que se busque una solución, no soy una persona que critica por criticar, acá están los folios, las denuncias y hasta donde ha ido.

Es una denuncia pública que estoy haciendo aquí.

## **PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS**

### **SE ANEXA DIAPOSITIVAS**

- **Interviene el Concejal John Jairo Velásquez**

En esta administración están manejando esos contextos no solamente de desarrollo, control que traigan beneficio al territorio de las comunidades, desafortunadamente no se ha hecho nada, se ha dado unos permisos por 10 años.

Ustedes han traído un contexto a que se le puede dar veeduría ciudadana, también mencionaron varias personas que han venido al municipio y que han hecho ese control de veedores, pero que no ha legado de una buena manera, creo que si somos veedores tampoco se tiene la autoridad y el mando para ir a sancionar a una entidad

pública y tiene algunos requerimientos tiene unas bases y unos procesos.

Hemos visto en las redes una veeduría en la movilidad cuando llegan de una manera no muy apropiada, esa no es posición y la potestad de una veeduría, una veeduría tiene que estar registrada en personería, cámara y comercio bien documentado no solo con la directriz.

Yo si les pregunto señores veedores ¿Por cuánto tiempo se hace una veeduría?

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Agradecerle a las veedurías, para mi es importante la visita de ustedes hoy, por una única razón sobre todo por el tiempo en que estamos, pensaría que dentro de un cronograma pensaría que hubiese sido un tiempo diferente a este pero quiero rescatar la sesión del concejo porque es importante para este proceso electoral al cual nos estamos acercando que ustedes habrán los ojos con respecto al proceso y a la administración pública estar atentos.

También es importante dentro del trabajo que hacen es como una recomendación respetuosa que estén atentos de los ejercicios de inscripción de cedula en el municipio, como va y si es normal el número de cédulas inscriptas.

Mi pregunta es no sé si ustedes internamente están tan bien organizados para dentro de una presentación de dar una presentación y decir esta obra esta técnicamente muy bien elaboras, me gustaría saber hasta dónde va la competencia de ustedes o si hay personas expertas en la materia que certifican ese tipo de aseveraciones.

- **Interviene el veedor Omar Montoya**

Nosotros como veeduría ciudadana, tenemos un protocolo y es un conducto regular es donde nosotros tenemos que darle a conocer la autoridad investigativa de un proceso que este legamente constituido, nosotros solicitamos a planeación y obras

ACTA N° 44  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

públicas, esperamos que nos respondan y de ahí cuando vemos que no están concuerdo con la información lo remitimos a la contraloría que son de recursos.

Lo del concejal John Jairo para usted ir a las veedurías ciudadana mínimo 14 años, el periodo de un veedor el objeto especifico es vigilancia y control a programas proyectos de una administración y recursos públicos, el objetivo de nosotros abarca muchos temas.

La veeduría de nosotros es cada 4 años.

#### **PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

No hay comunicaciones

#### **PUNTO SEXTO: VARIOS**

- **PROPOSICION**

Solicitud de cambio de horario en una de las sesiones del presente periodo.

Se solicita a la plenaria autorizar a la mesa directiva para permitir el cambio habitual e horario en la sesión del tercer periodo para el dia lunes 28 de agosto para permitir la participación en plenaria de los profesionales que adelantan el diagnóstico ambiental de alternativas complejo vial y realizar la sesión a las 5:00 pm.

El presidente dice: los concejales que estén de acuerdo levantar la mano

El secretario informa: ha sido aprobado por 8 concejales.

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 8:30 de la noche damos por terminada la sesión del día de hoy, y citamos

ACTA N° 44  
(sesión ordinaria)

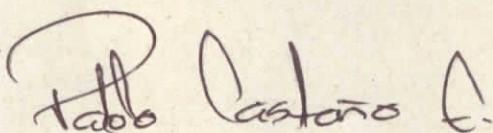


Código: FO-MI-01

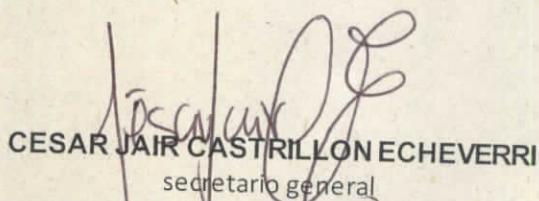
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

para mañana a las 7:00 pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Castaño E.", written in a cursive style.

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA  
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Jair Castriñon Echeverri", written in a cursive style.

CESAR JAIR CASTRIÑON ECHEVERRI  
secretario general